



Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la firma auténtica y para evitar el acceso a datos personales protegidos, se ha ocultado el código que permitiría comprobar el original

Nº 539 /2026

ORDEN

CONSEJERIA DE SANIDAD

Unidad Administrativa
DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

Exp.: 27/2024 (A/OBR-022796/2024C01)
RGM/MRA/mjj

Mediante Orden del órgano de contratación de fecha 11 de junio de 2024, se aprobó el Proyecto Técnico de las **"OBRAS DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO TÉCNICO DE INSTALACIONES TERMICAS EN EL CENTRO DE VACUNACIÓN INTERNACIONAL, EDIFICIO EMPLAZADO EN LA CALLE GENERAL ORÁA 15, MADRID"**, por un importe de 747.065,28 euros. (IVA incluido).

Mediante orden del órgano de contratación de fecha 17 de junio de 2024, se inició el expediente de contratación y con fecha 5 de agosto de 2024 se aprobaron los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares, autorizándose el gasto por Acuerdo del Consejo de Gobierno en su reunión de fecha 28 de agosto de 2024, por un importe de 747.065,28 euros (IVA incluido).

Adjudicado el contrato a la empresa **COMSA SERVICE FACILITY MANAGEMENT, S.A.U., con NIF: A60470127**, en la cantidad total de de 511.590,30 euros (21% IVA incluido), el contrato fue formalizado el 27 de noviembre de 2024, con un plazo de ejecución de 5 meses desde el día siguiente al acta de comprobación del replanteo, sin posibilidad de prórroga ni modificaciones del contrato, finalizando el 28 de mayo de 2025. reteniéndose el 10% del importe de adjudicación en concepto de exceso de medición de la obra, que asciende a 51.259,03 euros.

Con fecha 29 de diciembre de 2025, se aprobó la certificación final del contrato, de la que resultaba un saldo a favor de COMSA SERVICE FACILITY MANAGEMENT, S.A.U., empresa adjudicataria, de 42.702,85 euros, correspondiente al exceso de medición, por lo que le importe total de la obra asciende a 554.293,15 euros.

Realizada la liquidación, conforme a lo que establece 210.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, según se acredita en el informe de liquidación del Secretario General Técnico de la Consejería de Sanidad, de fecha 20 de febrero de 2026, en el que se pone de manifiesto que el importe de la obra realizada asciende a 511.590,30 euros más el gasto realizado en exceso de mediciones 42.702,85 euros, lo que resulta un total de 554.293,15 euros , cantidad que constituye la liquidación definitiva de este contrato, no existiendo saldo a favor de la Administración ni del contratista.

El saldo, por importe de 8.456,18 euros, correspondiente a la diferencia entre el importe retenido para el exceso de medición del contrato, y el importe realmente consumido para llevar a cabo el mismo, fue cancelado mediante RC_COM/2025/0000945906, el 26/12/2025.

Prestada conformidad por el adjudicatario, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes,

DISPONGO

Aprobar la liquidación del contrato de obras denominado: **OBRAS DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO TÉCNICO DE INSTALACIONES TERMICAS EN EL CENTRO DE VACUNACIÓN INTERNACIONAL, EDIFICIO EMPLAZADO EN LA CALLE GENERAL ORÁA 15, MADRID**”, por un importe total de 554.293,15 euros (21 % de IVA incluido), sin que exista saldo a favor de COMSA SERVICE FACILITY MANAGEMENT, S.A.U., con NIF: A60470127, empresa adjudicataria, ni de la Administración.

La autenticidad de este documento se puede comprobar en el Portal de Transparencia de la Comunidad de Madrid a través del siguiente código seguro de verificación: <https://gestiona.comunidad.madrid/csv>

FECHA

Madrid, a fecha de firma

LA CONSEJERA DE SANIDAD

Firmado digitalmente por: MARÍA DE FÁTIMA MATUTE TERESA - **4461**
Fecha: 2026.04.07 10:26